



Al contestar cite el No. 2022-01-015749

Tipo: Salida Fecha: 20/01/2022 06:55:15 AM
Trámite: 17018 - INVENTARIO DE BIENES AVALUO LIQ. OBLIGA
Sociedad: 830040905 - MAGMA INGENIEROS C Exp. 68775
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO Término: 25/03/2022
Tipo Documental: TRASLA LIQ Consecutivo: 415-000030

TRASLADO LIQUIDACIONES

TRASLADO

Del **INVENTARIO VALORADO DE BIENES** contenido en el memorial radicado con el No. 2022-01-004026 el 11 de enero de 2022, presentado por el LIQUIDADOR del proceso de insolvencia de la sociedad **MAGMA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL, CORRASE TRASLADO** por el término de diez (10) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 1116 de 2006 y según las reglas dispuestas en los artículos 53 y 29 del mismo estatuto, este último modificado por el artículo 36 de la Ley 1429 de 2010.

SE FIJA HOY: 20 DE ENERO DE 2022

COMIENZA A CORRER EL: 21 DE ENERO DE 2022

VENCE EL: 03 DE FEBRERO DE 2022

Se le informa a las partes que el documento objeto del presente traslado, se puede consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades www.supersociedades.gov.co **sección Baranda Virtual – Radicaciones y digitando número de radicado – ver documento**, o a través del siguiente link:

<https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial

TRD:INVENTARIOS Y AVALUOS DE LA LIQUIDACION JUDICIAL
RAD. **2022-01-004026**
FUN: S1466 2022-01-19



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01- 8000 -11 43 19
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

